

PROGRAMA ACCEDE 2025/2026

Estimadas familias:

Les informamos que, aunque no se han publicado las instrucciones referentes al programa ACCEDE para el siguiente curso, pero adelantamos información para su interés:

- Se recuerda **la obligación de devolver los libros** y el material reutilizable, propiedad de la Comunidad de Madrid, **de todos los cursos cubiertos por el programa Accede**, excepto 1º y 2º de primaria.
- **Los alumnos de nueva adhesión deberán entregar un lote de libros del curso anterior en adecuado estado de conservación**, que pasarán a formar parte del banco de libros de la Comunidad de Madrid, gestionados en el centro educativo, salvo de 1º y 2º de primaria y educación especial.
- Debido a la plena implantación del programa y de que este año la Comunidad de Madrid no financia la totalidad de libros, les recordamos que es de **vital importancia su colaboración en el cuidado de los libros**. Dependiendo de su cuidado, podremos disponer de un fondo bibliográfico mayor y poder beneficiar a más alumnos.

La revisión de los libros tendrá lugar los siguientes días y horario:

- ✓ 26 de junio de 12h a 17h en el colegio
- ✓ 27 de junio de 9h a 11h en el colegio
- ✓ 30 de junio de 12h a 17h en el colegio

La recogida de los lotes nuevos se realizará en septiembre los días 3, 4 y 5. Posteriormente de informará del horario.

- 1º y 2º de primaria *NO deben entregar sus libros. Están exentos de devolución.*
- Rogamos **revisen la normativa de uso y conservación de los libros** publicadas en comunicados anteriores para agilizar la entrega y evitar incidencias.
- Se entregará un certificado de entrega a todo aquel que lo requiera.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS SOBRE EL PROGRAMA ACCEDE

ADHESIONES Y RENUNCIAS

1. Alumnos actualmente beneficiarios en el Colegio en el curso 24-25, se renuevan automáticamente. No es necesario enviar documentación
2. Alumnos que deseen incorporarse al programa en el curso 2025-2026 y que no hayan participado en el curso anterior, deberán presentar el ANEXO I cumplimentado, (recogida y entrega en portería hasta del día 25 de junio inclusive)
3. Alumnos beneficiarios en el Colegio en el curso 24-25 que deseen darse de baja en el programa ACCEDE deben manifestar su renuncia entregando el ANEXO IV hasta el 25 de junio inclusive entregando el documento cumplimentado en portería. Podrán recoger dicho anexo impreso en portería.
4. **Alumnos procedentes de otro centro: debe entregar en portería o administración, el certificado que le darán cuando entregue los libros en su Centro de procedencia.**

REQUISITOS

- **Los alumnos que vayan a cursar en el 2025-2026 1º, 2º o 3º de Primaria:** Son beneficiarios definitivos siempre y cuando al ser nuevas incorporaciones presenten su adhesión en plazo y forma. Los que participaron en el curso 2023-2024, mantendrán su adhesión al programa. No deben entregar sus libros.
- **Los alumnos que vayan a cursar en el 2025-2026 4º, 5º, 6º de Primaria, 1º, 2º, 3º o 4º de ESO:**
 - Para poder participar en este programa, los alumnos deberán entregar la totalidad de los libros de texto, (tanto si fueron de préstamo como comprados), que han utilizado durante el curso 2024-2025
 - Los alumnos que participaron en el curso 2024-2025 y las nuevas adhesiones, mantendrán su adhesión al programa, siempre que cumplan los requisitos. Por tanto, la actual participación o nueva adhesión, no implica la concesión del préstamo.

DEVOLUCIÓN DE LIBROS

- Deberán acudir al centro el día y tramo horario indicado.
- Se deben devolver también los libros de las asignaturas suspendidas. El profesor del curso siguiente determinará cómo se realizará la recuperación de la materia y si necesitan libro o no.

- Los libros tendrán que estar en el mismo estado de uso en el que se entregaron:
 - Deberán devolverse sin subrayados ni anotaciones.
 - Los ejercicios no deben aparecer resueltos.
- No deben aparecer dibujos, firmas, etc. No se admitirá la devolución de libros con hojas o portadas manchadas, arrugadas, rasgadas o arrancadas, aunque éstas hubieran sido pegadas con cinta adhesiva.

IMPORTANTE

Si uno o varios libros no cumplieran con los criterios establecidos, la familia tendrá que comprar el/los libro/s que les falten para completar el lote de dicho curso. De otra forma, no podrá optar al préstamo. Rogamos hagan las comprobaciones oportunas antes de dejar el lote de libros en el centro. Asegúrense de que están todos y en buenas condiciones. Los libros de actividades, lecturas o material complementario no se devuelven (activity Books, cahier, lecturas, diccionarios, etc.)

NOTA: El Colegio sabe las condiciones en las que se entregaron los libros USADOS.

FIANZA

La fianza depositada en cursos anteriores se renovará automáticamente y se proporcionará un recibí al completar la revisión exitosamente. El Colegio se reserva el derecho de no renovarla en caso de incumplimiento de la normativa de cuidado y conservación de los libros para poder reponer los libros deteriorados.

Rogamos estén atentos a la Plataforma Educamos del Colegio y a la lista de difusión de Alerta CR en esas fechas para conocer toda la información relevante y de su interés, pues será el único medio utilizado para la comunicación referente al Programa ACCEDE